

Homologación de instalaciones para pádel

Hugo Avalos Brunetti¹, Mercedes Sanchis Almenara², Laura Magraner Llavador², Enrique Alcántara Alcover²

¹ FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁDEL

² INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA

En los últimos años el aumento de la práctica del pádel en España ha sido enorme y también la cantidad de nuevas pistas instaladas, en muchos casos sin ningún control en aspectos tan importantes como la seguridad de los usuarios. En este sentido, la Federación Española de Pádel ha decidido contar con el Instituto de Biomecánica (IBV) como socio técnico para poner en marcha un proceso de homologación de instalaciones destinadas a la práctica de este deporte, así como de los elementos que las componen. El IBV será el único laboratorio acreditado por dicha federación para llevar a cabo la homologación de pistas.

Standardization process for paddle facilities

During the last years, the number of players of paddle has increased enormously in Spain and it has caused an increase in the number of facilities for this sport. In this sense, the Spanish Paddle Association (FEP) has decided to count with IBV as technical partners to start a standardization process of this kind of facilities and the elements included on them. The IBV will be the only laboratory accredited by the FEP to approve this facilities according the FEP's standards.

INTRODUCCIÓN

Desde que en la década de los ochenta y a principios de los noventa el deporte del pádel dio sus primeros pasos en España no ha dejado de aumentar el número de personas que se incorporan a la práctica de este divertido deporte. De hecho, según el texto de Manuel García Ferrando y Ramón Llopis Goig, publicado en 2011 por el Consejo Superior de Deportes y el Centro de Investigaciones Sociológicas, titulado "Ideal democrático y bienestar personal – Encuesta sobre los hábitos deportivos en España en 2010", es el deporte que experimentó un mayor incremento en porcentaje de personas que lo practican durante el periodo 2005 – 2010, aumentando casi un 300%. Este deporte ha seguido creciendo y en la actualidad ha superado todas las previsiones.

Este crecimiento ha provocado en los últimos años un aumento considerable del número de instalaciones destinadas a su práctica que, en muchos casos, no cumplían unos requisitos mínimos de seguridad.

DESARROLLO

Con el objetivo de velar por una práctica segura del pádel y de mejorar el rendimiento de los deportistas, la Federación Española de Pádel (FEP) ha puesto en marcha, contando con el asesoramiento técnico del Instituto de Biomecánica (IBV), un proceso de homologación para garantizar la calidad de las instalaciones destinadas a su práctica.

Este proceso se dividirá en dos niveles: un primer nivel, en el que se tendrán en cuenta aspectos dimensionales y de seguridad básica, y un segundo nivel, en el que se evaluarán, además, otros aspectos relacionados con el rendimiento.

El primer nivel incluirá aspectos como dimensiones de la pista, regularidad de la superficie de juego, comprobación de espesores y tipo de cristales, riesgos de atrapamientos en la malla y presencia de elementos en la pista que puedan suponer un peligro para los deportistas (por ejemplo, tornillos mal enrasados con el cristal, manivelas de tensado de la red, etc.). El nivel dos, además de los anteriores aspectos, incluirá otros relacionados con el rendimiento deportivo, como los relacionados con el pavimento y su interacción con el deportista y con la pelota, y con la seguridad de los elementos de la pista, el control de las mallas, cristales, muros y otros materiales. Para ello se analizará el deslizamiento de la superficie de juego, su capacidad de amortiguación de impactos y el rebote de la pelota al interaccionar con ella de forma vertical. Dicho nivel puede estar más orientado al desarrollo de competiciones de alto nivel y pretende garantizar la espectacularidad en el juego, velando por un comportamiento

- > homogéneo dentro de una misma pista y entre las diferentes pistas en las que los deportistas entrenan y compiten.

La calidad de las pistas empieza por la instalación de productos reconocidos y aprobados, por lo que la FEP exigirá que, para la obtención de ambos niveles de homologación, los productos estén previamente testados en laboratorio según las normativas vigentes relativas a cada uno de los elementos que conforman la pista. Una vez instalados dichos productos, la obtención de la homologación pasará por la evaluación de la pista "in situ", realizándose mayor o menor número de ensayos en función del nivel de homologación que se quiera alcanzar. Finalmente, la FEP creará un sistema de homologación denominado "bajo plano" que consistirá en la aceptación de un proyecto de pista tipo en el que constarán las características de los elementos que lo componen; sin embargo, debe tenerse en cuenta que la homologación "bajo plano" no exime de la realización de los ensayos "in situ". Todos los productos, pistas tipo y proyectos homologados que estén vigentes serán publicados en la página web de la FEP.



CONCLUSIONES

Fruto de la colaboración entre el IBV y la FEP, se ha desarrollado un manual titulado "Buenas prácticas en la instalación y mantenimiento de pistas de pádel" que pretende ser una guía, tanto para los propietarios como para los futuros compradores de pistas de pádel, sobre cómo seleccionar una pista de pádel y cómo mantenerla una vez instalada. En dicho manual está descrito de forma detallada el proceso de homologación nombrado y puede ser descargado de forma gratuita en la página web de la FEP (www.padelfederacion.es).

Cabe destacar que, si bien la FEP ha iniciado su trabajo de regularización del deporte por el control de las instalaciones, no es su intención detenerse aquí y por ello está trabajando sobre las pelotas y las palas de pádel para seguir avanzando en la regularización del deporte y en los diferentes elementos utilizados para su práctica. ●

AGRADECIMIENTOS

A la Federación Española de Pádel por contar con el IBV como socio técnico en el desarrollo de su proceso de homologación de pistas de pádel.

